

## Fitch Afirma Calificación de Grupo Argos en 'AA+(col)'; Perspectiva Estable

---

**Fitch Ratings - Bogotá - (Julio 12, 2017):** Fitch Ratings afirmó en 'AA+(col)' y 'F1+(col)' las calificaciones nacionales de largo y corto plazo, respectivamente de Grupo Argos, S.A. (Grupo Argos). La Perspectiva es Estable.

### FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de Grupo Argos reflejan la calidad crediticia de su portafolio de inversiones, el desempeño esperado y la diversificación del flujo de dividendos recibidos y el mantenimiento de la relación de deuda a valor del portafolio (Loan To Value - LTV) en niveles conservadores. Adicionalmente, consideran la estrategia de crecimiento inorgánica de Grupo Argos, así como la capacidad que ha demostrado la empresa de fondearla con una combinación adecuada de deuda y emisiones de capital.

Las calificaciones incorporan los indicadores altos de apalancamiento que se derivan de las adquisiciones recientes y la presión temporal de los dividendos que recibieron en 2016. Fitch mantiene la expectativa de que la empresa tiene la flexibilidad para reducir sus niveles de deuda en el corto a mediano plazo, a partir del comportamiento esperado del flujo de dividendos recibidos en efectivo, desinversiones adicionales de su portafolio de inversiones y su acceso al mercado de valores.

### Perfil Crediticio Adecuado de Inversiones Principales:

El portafolio de inversiones de Grupo Argos en su mayoría está compuesto por empresas calificadas como de muy bajo riesgo de incumplimiento en escala nacional. La compañía deriva sus dividendos a partir de sus participaciones controlantes en Cementos Argos S.A (calificación 'AA+(col)' con Perspectiva Estable), en Celsia S.A y en Grupo Odinsa S.A. (Odinsa; calificación 'AA-(col)' con Perspectiva Negativa). Estas empresas representaron 64% de los dividendos recibidos en 2016. El resto de sus dividendos, 36%, provino de su inversión de portafolio en Bancolombia, Grupo de Inversiones Suramericana y Grupo Nutresa, todas calificadas en 'AAA(col)' por Fitch. Estas empresas forman parte del mismo grupo accionista de Grupo Argos.

Cementos Argos tiene una posición competitiva sólida en Colombia y mantiene operaciones en Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe. Celsia es una empresa de generación eléctrica, propietaria de 50,01% de EPSA (calificación 'AAA(col)' con Perspectiva Estable), en la cual Grupo Argos también participa de forma directa con 11,9%. Grupo Argos complementó su portafolio de inversiones controladas con la adquisición de 98,6% del capital accionario de Odinsa en transacciones que realizaron entre 2015 y 2016.

### Incremento Esperado de Dividendos Recibidos:

Las calificaciones incorporan la expectativa de que el flujo de dividendos recuperará la senda de crecimiento a partir de 2017 con la reactivación de los dividendos recibidos de Celsia y el inicio de los dividendos y otras distribuciones recibidos de Odinsa y Opain S.A. En línea con las proyecciones de Fitch, el flujo de dividendos recibidos en efectivo por Grupo Argos se redujo 11% durante 2016 hasta COP244.053 millones, debido principalmente a la decisión de Celsia de pagar dividendos en acciones. Para 2017, Grupo Argos espera recibir dividendos por alrededor de COP450.000 millones, basado en los dividendos decretados por las empresas del portafolio. A futuro se espera que alrededor de 70% de los dividendos recibidos provengan de empresas controladas por Grupo Argos.

La compañía refuerza su generación operativa con su presencia en el segmento inmobiliario, a través de la comercialización de lotes de tierra de su propiedad, así como por la constitución reciente del fondo de capital privado Pactia, en alianza con Concreto S.A. y Protección S.A, operación que generaría dividendos progresivos para la empresa en los próximos años.

### Estrategia de Crecimiento Agresiva:

Las calificaciones consideran la estrategia de crecimiento inorgánica de la empresa, así como la experiencia en ejecutarla con una combinación de deuda, desinversiones de portafolio y emisiones de instrumentos de capital. Durante 2015 y 2016 la empresa realizó transacciones por COP1,8 billones con la adquisición de 98,6% del capital de accionario de Odinsa, la cual fue fondeada parcialmente con

acciones preferidas. En los primeros meses de 2017, completó la adquisición de una participación de 30% en Opain, lo que implicó un desembolso de COP480.000 millones, que en principio se financió con deuda de corto plazo, pero que la empresa espera sustituir con ventas de activos de portafolio.

Desde el punto de vista estratégico la participación de Grupo Argos en el negocio de infraestructura y concesiones a través de Odinsa y Opain, es considerada como positiva por Fitch, dado que complementa su portafolio de inversiones, contribuye con la diversificación de su operación y tiene el potencial de representar una fuente de dividendos estable en el futuro.

## **LTV Bajo, Reducción del Apalancamiento a Mediano Plazo:**

Fitch considera que Grupo Argos cuenta con flexibilidad financiera para reducir su apalancamiento en los próximos años hacia niveles más consistentes con las calificaciones. Al cierre de marzo de 2017, la empresa reportó inversiones de portafolio valoradas en COP20,5 billones, que incluyen alrededor de COP17 billones de inversiones en acciones en empresas listadas en bolsa. Por su parte, la deuda financiera se ubicó en cerca de COP1,6 billones, lo que resulta en una relación de deuda a valor de portafolio (LTV) inferior a 10%, nivel que se considera conservador.

En 2016, Grupo Argos cerró con un apalancamiento medido con la relación de deuda a dividendos recibidos de 5,9 veces (x), nivel que se considera alto. Fitch espera que la relación de deuda financiera a dividendos recibidos de Grupo Argos tienda sostenidamente hacia niveles inferiores a 4x desde finales de 2017, lo cual incorpora la recuperación en los dividendos recibidos, la posibilidad de desinversiones adicionales de portafolio y el desempeño en el flujo de caja provisto por las actividades inmobiliarias.

## **Subordinación Estructural de la Deuda Financiera:**

Fitch considera que la deuda financiera de Grupo Argos presenta una subordinación estructural con respecto a la deuda financiera de sus subsidiarias dado que los dividendos recibidos, que representan la fuente recurrente del flujo de caja operativo (FCO) de la empresa, solo se generan una vez las subsidiarias pagan las amortizaciones previstas en su balance. Sin embargo, dado que 70% de los dividendos proyectados provienen de empresas en las cuales Grupo Argos mantiene participaciones mayoritarias y una influencia considerable sobre su estrategia, la subordinación se encuentra mitigada por el control que este ejerce en sus fuentes principales de dividendos. Asimismo, Grupo Argos recibe un flujo importante de dividendos de compañías no controladas calificadas en 'AAA(col)'.

## **SUPUESTOS CLAVE**

Los supuestos claves de Fitch para la calificación del emisor incluyen:

- los dividendos recibidos en efectivo retoman crecimiento positivo, con alrededor de COP450.000 millones decretados en 2017 y entre COP350.000-450.000 millones a mediano plazo;
- nivel de LTV continúa inferior a 10% en el mediano plazo;
- relación de deuda a dividendos tendiendo a niveles inferiores a 4x en el mediano plazo.

## **SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES**

Entre los factores que individual o colectivamente podrían derivar en una acción positiva de la calificación se encuentran:

- el mejoramiento de la calidad crediticia de sus principales generadores de dividendos;
- apalancamiento moderado y sostenido desde finales de 2017;
- el mantenimiento de niveles conservadores de LTV.

Entre los factores que individual o colectivamente podrían derivar en una acción negativa de la calificación se encuentran:

- el debilitamiento de la calidad crediticia de alguno de los generadores principales de dividendos;
- adquisiciones nuevas importantes financiadas en su mayoría con deuda;
- deterioro en la relación de LTV.

## **LIQUIDEZ**

Grupo Argos cuenta con niveles adecuados de liquidez que se soportan en el desempeño de su flujo de dividendos, el perfil manejable de amortización de deuda financiera y la capacidad de acceder a fuentes

alternas de liquidez. La empresa solo mantiene niveles altos de efectivo en anticipación a amortizaciones de deuda o a desembolsos por adquisiciones.

Durante 2017, Grupo Argos tiene amortizaciones previstas de su programa de bonos por COP132.000 millones, mientras que sus niveles de efectivo cerraron en COP179.000 millones en 2016. Las necesidades de financiamiento de Grupo Argos se incrementaron durante 2017, dado que la adquisición de la participación accionaria de 30% en Opain generó compromisos de desembolsos por COP480.000 millones en los primeros meses del año, los cuales fueron financiados en parte con deuda de corto plazo. La empresa espera cancelar este nuevo endeudamiento con desinversiones de su portafolio de activos.

## Ajustes Principales a los Estados Financieros:

- Los ingresos por método de participación se clasificaron como no operativo.

## Contactos Fitch Ratings:

Jorge Yanes (Analista Líder)  
 Director  
 +571 484 6770. Ext.1170  
 Fitch Ratings Colombia S.A. SCV  
 Calle 69ª No. 9 - 85,  
 Bogotá, Colombia

José Luis Rivas (Analista Secundario)  
 Director Asociado  
 +571 484 6770. Ext.1016

Natalia O'Byrne (Presidente del Comité de Calificación)  
 Directora Sénior  
 +571 484 6770. Ext.1100

## Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Empresas no Financieras (Mayo 25, 2017);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Marzo 27, 2017).

## Anexo 1. Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR	Grupo Argos S.A.
NÚMERO DE ACTA	4797
FECHA DEL COMITÉ	11 de julio de 2017
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN	Revisión Periódica
MIEMBROS DE COMITÉ	Natalia O'Byrne Cuellar/Presidente Allan Lewis José Vertiz
Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:	<a href="http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/26-05-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf">http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/26-05-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf</a>
La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.	
En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.	

## Anexo 2. Definiciones de Escalas Nacionales de calificación

### CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

**AAA(col).** Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

**AA(col).** Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

**A(col).** Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

**BBB(col).** Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

**BB(col).** Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

**B(col).** Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

**CCC(col).** Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

**CC(col).** Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

**C(col).** Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

**RD(col).** Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

**D(col).** Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

**E(col).** Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

*Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.*

## **CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:**

**F1(col).** Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

**F2(col).** Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

**F3(col).** Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

**B(col).** Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

**C(col).** Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

**RD(col).** Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

**D(col).** Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

**E(col).** Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

## PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

**PERSPECTIVAS.** Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

**OBSERVACIONES.** Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".